ACUERDAN CORREOS DE CUBA Y EE.UU REANUDAR SERVICIO POSTAL EN VUELOS DIRECTOS ENTRE AMBOS PAÍSES.



Finaliza plan piloto y se reanuda el enrutamiento directo del intercambio postal entre Cuba y Estados Unidos.

Luego de la implementación por más de un año del Plan Piloto para el intercambio directo del correo postal entre ambos países, tal y como se anunciara en marzo del 2016, el Grupo Empresarial Correos de Cuba y el Servicio Postal de los Estados Unidos acordaron implementar de forma permanente, en vuelos directos, el intercambio del correo postal entre ambos países.



La ejecución del servicio en su formato actual comenzó el 16 de abril de 2018 y toma en cuenta los requerimientos técnicos, operativos y de seguridad identificados por las partes durante la ejecución del Plan Piloto.

El restablecimiento de este servicio permite realizar envíos postales en vuelos directos entre Cuba y los Estados Unidos de correspondencia, encomiendas postales, mensajería expresa, a través de las oficinas de correos de ambos países.



A través del sitio web www.correos.cu de Correos de Cuba, las personas interesadas podrán obtener toda la información que requieran sobre nuestros servicios, tarifas y regulaciones, así como realizar el rastreo y seguimiento de los envíos con código de registro, entre otras bondades, que incluye la posibilidad de descargar y tener dicha web en los dispositivos móviles con sistema operativo Android.



Dirección de Comunicación Institucional
Grupo Empresarial Correos de Cuba
La Habana, 1ro de junio de 2018